
Del marginamiento del laico en la Iglesia a su vocación y misión en la Iglesia-Comunión

José Darío Soto, SDB

I. MARGINAMIENTO DEL LAICO EN LA IGLESIA

La Iglesia es una sociedad en la que sus miembros son hijos de un mismo Padre y hermanos que comparten una misma herencia. Pero también la Iglesia en cuanto encarnada en la sociedad y en el mundo participa de fuerzas sociales, culturales e históricas que ejercen una influencia determinante en su organización y en su estructura.

Si pretendemos analizar la posición que ha tenido el laico en la estructuración de la Iglesia, no podemos contentarnos con una disquisición filológica tendiente a esclarecer el significado etimológico del término sino que es necesario analizar las connotaciones sociológicas, psicológicas y aún políticas que han de-

terminado la ubicación del laico dentro de la Iglesia.

El presente apartado comprende dos partes. En la primera describe el fenómeno del marginamiento del laico, las notas más características y las consecuencias en la vida y organización de la comunidad eclesial. En la segunda parte se hace un esbozo de los conceptos y la posición que el laico ha ido teniendo a través de la historia en el conjunto de la comunidad eclesial.

1.1. Binomio y discriminación

A propósito de la posición del laico en la Iglesia, comencemos por recordar una anécdota que relata el cardenal Gasquet:

“Un catecúmeno preguntó a un sacerdote católico cuál era la posi-

ción del laico en su Iglesia. La posición del laico en nuestra Iglesia —respondió el sacerdote— es doble: ponerse de rodillas ante el altar, es la primera; sentarse frente al púlpito es la segunda. El cardenal Gasquet añade: olvidó una tercera: meter la mano en el portamonedas” (1).

La anécdota del cardenal Gasquet y algunos datos que veremos en la segunda parte de este apartado demuestran que por mucho tiempo los seglares quedaron relegados a un segundo plano en la vida y funcionamiento de la Iglesia. El estamento activo y responsable es el estamento clerical mientras que los laicos se reducen a espectadores y oyentes que asisten a las funciones de los clérigos. Toda la vida cristiana depende de los sacerdotes, de su pureza, de su piedad, de su saber. Y a tal punto depende todo de los sacerdotes que en la práctica el término Iglesia se equipara inequívocamente al clero. Se cree que la Iglesia son el Papa, los Obispos y los curas.

Muchas expresiones comunes en el lenguaje eclesiástico son claros indicadores de la mentalidad clerical que localiza a la Iglesia primordialmente, y a veces exclusivamente, en los dirigentes. Por ejemplo, cuando se dice que la Iglesia no se debe meter en política en realidad lo que se quiere decir es que el clero no debe entrometarse en los asuntos de la política. Y

cuando se notan fallas o deficiencias en los miembros del clero, el común de la gente fácilmente exclama: ¡Se acabó la religión!

Colocar como centro de la Iglesia al clero es el reflejo de un esquema eclesiológico que comprende la comunidad cristiana según el binomio clausista de sacerdocio-laicado. Y a pesar de que el Vaticano II aboga por una Iglesia pueblo, por una Iglesia comunidad, en la práctica eclesial se sigue viviendo según el binomio sacerdocio-laicado. Según este esquema, lo primero que se pone de relieve son las distinciones: por una parte los clérigos, por otra parte los laicos; por una parte los que enseñan, por otra los que aprenden; por una parte los que tienen poder, por otra los que obedecen; por una parte los que tienen los bienes de la salvación, por otra los que buscan la salvación.

A partir de tal distinción, la mentalidad sacral de la edad media condujo a que el centro de gravedad se situara en los clérigos. A estos, que eran considerados como el fundamento de la Iglesia, se venían a sobreañadir los seglares. Es decir, se configuraron dos clases sociales en la Iglesia; la clase de quienes producen los bienes salvíficos y la clase de quienes los consumen; los clérigos y los laicos.

En este modo de entender las cosas, es lógico que quienes producen

(1) GASQUET F., *The Layman in the Pre-Reformation Parish* (Londres 1914) 1s, tomado de CONGAR J., *Jalones para una Teología del Laicado* (Barcelona 1961) 7.

los bienes salvíficos se consideren dueños y responsables de la Iglesia, de su organización, de su misión, etc. Estos se deben dedicar de manera exclusiva a las cosas espirituales y estar separados lo más posible de las cosas del mundo. Quienes reciben secundariamente los bienes salvíficos deben permanecer en el mundo y encargarse de las cosas temporales; para esto pueden acudir como beneficiarios a la Iglesia y participar así de los bienes espirituales que los otros sí poseen.

Esto da a entender, y es lo que se ha vivido tradicionalmente en la Iglesia, que existen como dos géneros de cristianos: los dedicados a lo espiritual y los dedicados a lo temporal, los llamados a gobernar y los llamados a obedecer, los que son la Iglesia y los que "también" son miembros de la Iglesia.

1.1.1 El poder de los poderosos

La distinción se ve llevada a los extremos de antagonismo cuando se hace hincapié en el triple poder que según el Vaticano II tiene la jerarquía: poder de enseñar, de santificar y de regir (2). Y esto, no porque el poder no exista o se haga una mención ilegítima de él, sino precisamente porque el clero se ha embelesado con el poder. Según la imagen del poder en

una sociedad clasista, por lo general el sacerdote ejerce tales funciones no como un servicio sino como una conquista o un derecho sobre el pueblo cristiano. De modo que se opta por el ejercicio del poder, servicio, pero sin tener en la práctica esa característica reclamada por el Concilio Vaticano II. (3).

Embelesada en el poder, la jerarquía ejerce su función de enseñar como si se tratara esencialmente de transmitir un saber, creando así una relación de dependencia entre el que enseña y el que aprende. La consecuencia es que el clérigo se sitúa como donimador sobre el pueblo y no como servidor dentro del pueblo. Se establecen unas relaciones de dependencia entre los no sapientes, que son los laicos y los sapientes, que son los clérigos. Estos llevan consigo la imagen del sujeto al que se supone sapiente y esto induce a los laicos a actitudes de inexperiencia y de dependencia.

Y esto es más grave cuando la fe se identifica con un saber. Porque, claro, los que saben de eso son los clérigos, entonces al pueblo no le queda más que aprender, aceptar, obedecer y cumplir todo lo que el clero dice. En este sentido quien posee y distribuye la fe, en cuanto conjunto de verdades que hay que creer, no es la comunidad sino el estatuto dominante, el clero.

(2) LG, 25, 26, 27; ChD, 12, 13, 14, 15, 16; PO, 4, 5, 6.

(3) Dice la constitución sobre la Iglesia: "Este encargo que el Señor confió a los pastores de su pueblo es un verdadero servicio y en la Sagrada Escritura se llama muy significativamente "Diaconía", o sea, "ministerio"; LG, 12, 1.

En la perspectiva de acumulación de poder, la función de santificar se ha limitado sobre todo a la potestad de celebrar los sacramentos de la penitencia y de la Eucaristía (4). Aquí aparece con más claridad la división tajante que existe en la práctica eclesíástica entre el poder de unos y el no poder de otros. Con relativa frecuencia, por ejemplo, se celebran Eucaristías en las que sólo participa el ministro presidente de la asamblea, lo que indica que la Eucaristía es posible donde haya un presbítero aunque no haya comunidad.

De esto se sigue que en la Iglesia es más importante el presbítero que la comunidad; es decir, resulta más importante el poder de un hombre que la comunión en la fe y en el amor de un grupo de personas; se seguiría entonces que el presbítero es un hombre privilegiado que actúa como mediador entre Dios y el pueblo, lo cual contradice la afirmación del Nuevo Testamento cuando dice que Jesucristo es el único mediador entre Dios y los hombres (5).

Cuando la santidad se vuelve como bien de propiedad de un grupo de personas, los demás miembros del pueblo cristiano se marginan de un esfuerzo activo y creativo por construir la salvación y se convierten en

clientes que pagan o en limosneros que mendigan una participación aunque sea secundaria en los frutos de la santidad. Porque se considera decisivo, para que haya Iglesia y se haga presente el Espíritu santificador, la presencia del poder clerical; no la fe, ni el amor, ni el mensaje de Jesús vivido hasta sus últimas consecuencias.

En la Iglesia manda el clero. Esta es la tercera función que el Vaticano II asigna a los clérigos. De esta función, dice el Concilio, que se trata de una autoridad y potestad sagrada; pero añade que se debe ejercer como un servicio, "Teniendo en cuenta que el que es mayor ha de hacerse como el menor y el que ocupa el primer puesto como el servidor" (6).

En consecuencia, la autoridad eclesíástica no puede ejercitarse como una imposición desde arriba, sino que debe ser una colaboración, una coordinación y una cooperación desde abajo, desde la base, viviendo entre la comunidad, con la comunidad y como la comunidad. Uno de los obispos más eminente que conoció la Iglesia antigua, San Cipriano, llegó a afirmar en este sentido: "Desde el principio de mi episcopado determiné no tomar ninguna resolución por mi

(4) El concilio de Trento, en la sesión XXIII c.1, definió los poderes sacerdotales concretamente en relación a la consagración Eucarística y al perdón sacramental de los pecados (Dz, 957). Para un estudio del sentido de esta definición cf. el excelente trabajo de ROYON Lara E., *sacerdocio: ¿culto o ministerio?* (Madrid 1976) especialmente 270-272.

(5) Cf. Hb 8, 6. Para la importancia y significación de Hb 8, 6 cf. VANHOYER, *La Estructure Litteraire de l'Épître aux Hébreux* (Lyon 1976) 142-143.

(6) LG, 27, 1.

cuenta sin vuestro consejo y el consentimiento de mi pueblo" (7).

Esto es lo que debería ser el ejercicio de la autoridad en la Iglesia, si esa autoridad no quiere traicionar el evangelio convirtiéndose en dominio, en vez de ser un servicio. Sin embargo, en la práctica la Iglesia sigue estando organizada de tal manera que su gobierno, y en la forma normal de actuar de ese gobierno, lo que habitualmente se tiene en cuenta y prevalece es el criterio y la voluntad de quienes gobiernan y mandan.

1.1.2 Profesionales de lo religioso

La Iglesia se ha mostrado durante mucho tiempo como una sólida estructura en la que el clero asegura los servicios religiosos para los simples fieles no quedando a éstos otro papel que el de ser los gobernados, los que reciben los sacramentos y oyen las orientaciones de los clérigos. Por ejemplo, es muy actual para el ambiente clerical lo que hace muchos años decía Pío X:

"En la jerarquía sola residen el derecho y la autoridad necesarias para promover y dirigir a todos los miembros al fin de la sociedad. En cuanto al pueblo, no tiene otro derecho que el de dejarse conducir y seguir dócilmente a sus pastores" (8).

En la generalidad de los casos, el seglar sigue teniendo en la Iglesia una función fundamentalmente pasiva, su papel se reduce normalmente a escuchar, aceptar, cumplir, y esperar en recompensa la vida eterna.

El clero por su parte, basado en el esquema vertical obispo-presbítero fiel, ha asumido y ha monopolizado prácticamente todo lo que en la Iglesia es pensamiento, poder, decisión y responsabilidad. Al asumir el clero tantas y tales funciones, los hombres que a él pertenecen no tienen más remedio que ser verdaderos funcionarios dedicados a tiempo pleno a las tareas eclesíásticas. El clérigo, en efecto, tiene que saber todo lo que los cristianos deben saber. Además el clérigo tiene que programar, organizar y hasta presidir toda clase de acontecimientos que celebren los cristianos; aparte de las tareas administrativas y burocráticas que semejante organización lleva consigo. El resultado de esto es que por lo general, al clérigo no le queda tiempo para otra cosa sino para actuar como clérigo.

Por otra parte, los intereses y preocupaciones del clero son tan especializados que no coinciden con los intereses y preocupaciones del pueblo que suele ser el dirigido y el dominado. Porque, cuando en una

(7) MIGNE H., PL, 4 (Paris 1844) 263. En otra ocasión, ante una consulta que le habían hecho, Cipriano responde: "Sobre este punto no creo poder dar juicio por mi parte solamente, puesto que todavía están ausentes muchos del clero... y ha de estudiarse y aquilatarse el caso de cada uno con todo detalle, no sólo con mis colegas, sino con todo el pueblo". Ibid. 323.

(8) Encíclica Vehementer nos, de 11 de febrero de 1906; ASS 39 (1906) 8-9.

institución hay unos que mandan y otros que no mandan, unos que saben y otros que no saben, unos que tienen la responsabilidad y otros que no participan debidamente de la gestión, inevitablemente los intereses y problemas que se les plantean a los unos no coinciden con los intereses y problemas que se les plantean a otros.

De ahí que en los seminarios y en las facultades de teología se ha elaborado un saber especializado, interesado muchas veces por cuestiones sutilísimas que casi nada tienen que ver con los intereses y preocupaciones de la mayor parte de los cristianos. Y por eso la predicación de los sacerdotes, la producción de los teólogos y la enseñanza de los pastores, resulta bastante ajena a los problemas que vive la gente.

La iglesia organizada en torno al clero es y será una Iglesia preocupada más por su propia posición y su prestigio que por los problemas de la población a la que debe servir. Y además una Iglesia organizada de esa manera, pensará y hablará de tal forma que la gran masa de la gente no se siente involucrada en lo que la jerarquía defiende. O sea, que los problemas de la Iglesia irán por un camino y los del pueblo por otro.

1.1.3 Evolución y continuismo

La organización eclesial basada en el binomio clérigo-laicos, así haya surgido a imagen de la organización social antigua, (9), ha sido patentada oficialmente por los documentos del magisterio de la Iglesia; y aunque haya evolucionado desde el más radical antagonismo hasta la más cordial colaboración, aún se sigue conservando dicha división clasista. Entre unas palabras de Pío X en 1906 y otras de Juan Pablo II en 1979 no hay mucha diferencia en cuanto a la concepción binaria de la Iglesia. Pío X pone de presente el antagonismo y Juan Pablo II la colaboración, pero en ambos casos queda claro la oposición de dos grupos diferentes de personas (10).

Tal división se presenta cada vez menos auténtica en una sociedad donde cada día crecen las aspiraciones a la corresponsabilidad, a la participación en las decisiones, a la autogestión y al autogobierno. El monopolio del saber, del mando y del culto que detenta el clero dentro de la Iglesia se encuentra por tanto en total contradicción con tales aspiraciones.

Es claro además, que el clericalismo y la estructuración de la Iglesia sobre el binomio clérigos-laicos choca con

(9) Este tema será analizado mejor en la segunda parte. Puede verse también: CASTILLO J.M., *Alternativa Cristiana* (Salamanca 1981) 180-181.

(10) Las palabras de Pío X están citadas en la nota 8 del presente capítulo. Juan Pablo II dice: "son ellos (los laicos) quienes deben consagrar el mundo a Cristo... en íntima unión y obediencia a los legítimos pastores"; DP, (Bogotá 1979) p. 25.

la organización de las comunidades del Nuevo Testamento y contradice el proyecto originario de Jesús. El no fue un hombre separado de su pueblo, ni organizó a sus discípulos como un orden de privilegiados.

Según el Nuevo Testamento los dirigentes o líderes de la Iglesia jamás se deben situar sobre la comunidad creyente para imponerse a ella o dominarla y Pablo ilustra esta idea recurriendo a los términos servidor (diákonos) y esclavo (doulos) (11).

No obstante los textos neotestamentarios, la división binaria de la Iglesia y el consiguiente marginamiento de los laicos siguen campantes en la estructuración y en la vida de la comunidad cristiana. Se mejoran las relaciones entre los grupos y se aliena toda clase de movimientos. Pero siempre y cuando los laicos permanezcan como tales. Sin intervenir en los asuntos "reservados" a los clérigos.

Hemos hablado hasta el momento de una Iglesia que encontramos dividida en clases sociales. Conformada por dos grupos desigualmente colocados: los gobernantes y los gobernados, los espirituales y los del mundo, los ordenados y los no ordenados, los consagrados y los profanos, los cléri-

gos y los laicos. Pero, ¿cómo se llegó históricamente a esta distinción? ¿cuál fue el proceso de evolución social desde la Iglesia primitiva hasta la Iglesia jerárquica de hoy?

1.2 Progresiva desigualdad

Es importante ver cómo a partir del Antiguo Testamento, pasando por los demás escritos bíblicos y por la práctica eclesial de la primera comunidad, se ha ido empleando el término laico con contenidos diferentes que reflejan la mentalidad y la práctica de los grupos de creyentes en las diferentes épocas y circunstancias.

1.2.1 El Pueblo, auténtico "Laos"

En el Antiguo Testamento los LXX utilizan los términos "Laos" y "Ethnos" para referirse al pueblo de manera diferente. Con el término laos traducen la palabra hebraica "am" y siempre para referirse a Israel como pueblo escogido, reino de sacerdotes, separado por Yahvé. Con el término Ethnos traducen la palabra hebraica "goyim" utilizada siempre en plural para referirse en general a los pueblos de la tierra, a los otros pueblos diferentes de Israel, que se identifican como pueblos paganos (12).

(11) Para la argumentación paulina Cf. 2 Co 9, 19; 6, 4; 11, 23; Col 1, 7; 1 Tm 4, 6; Rm 15, 25; 2 Co 4, 5; Flp 2, 22. Para n de los evangelios Cf. Mc 10, 42-45; Mt 20, 25-28; Lc 22, 26-27; Jn 13, 13-17. Al respecto, más tajantes son las palabras que encontramos en la primera carta de Pedro: "Me dirijo a los responsables de vuestras comunidades, yo, responsable como ellos, ...: Cuidad del rebaño de Dios que tenéis a vuestro cargo, mirad por él, no por obligación sino de buena gana, como Dios quiere; tampoco por sacar dinero, sino con entusiasmo; no tirinizandq a quienes os han confiado, sino haciéndoos modelos del rebaño"; 1Pe 5, 1-3.

(12) Para el término Laos cf. Dt 7, 6; Ex 19, 5-6. Para el término Ethnos cf. Jr 4, 2.

Como vemos, ya desde el Antiguo Testamento el término Laos tiene un contenido teológico. Se refiere a Israel en cuanto pueblo elegido y consagrado por Yahvé. Laos indica sus cualidades de pueblos de la alianza y es utilizado sólo en singular porque a diferencia de los demás pueblos, Israel no es masa sino un pueblo unido y reunido, comunidad que Dios adquiere para sí.

En el Nuevo Testamento encontramos 162 veces la palabra Ethne, utilizada para designar todos los pueblos de la tierra a los cuales se debe anunciar el Evangelio. La palabra Laos se encuentra 142 veces para designar al pueblo elegido de Dios y también para referirse a Israel como pueblo depositario de las promesas (13).

El término Laikós deriva etimológicamente del sustantivo Laos. El sufijo ikós confiere al adjetivo un significado especializado, designando una categoría opuesta a otra dentro de un pueblo. Pero este adjetivo no es utilizado como tal en la literatura clásica salvo algunos papiros o inscripciones donde se utilizan para

designar a la masa de los habitantes, la población en cuanto distinta de quienes la administran. Tampoco se encuentra laikós en la versión griega de los LXX pero sí lo utilizan, aunque poquísimas veces, otras versiones del siglo II d.C. para designar una realidad no consagrada a Dios que existe dentro del pueblo (14).

En el Nuevo Testamento jamás se encuentra la palabra laikós para designar una categoría en contraposición a otra, para designar al pueblo en oposición a sus dirigentes. En el Nuevo Testamento encontramos otro tipo de términos que expresan y manifiestan la nueva realidad de los cristianos, todos hijos del mismo Padre y todos hermanos de Jesús (15).

A partir de los testimonios del Nuevo Testamento podemos deducir que no existe en él ningún indicio que pueda llevarnos a pensar en una estructuración binaria de la comunidad y mucho menos tomando como base los elementos dirigentes-dirigidos. Existe en las comunidades el rol de dirigente, de apóstol, pero no son ellos el punto de partida para una organización eclesial.

(13) Cf. KITTEL G., *Theologisches wörterbuch Zum Neuen Testament* (Stuttgart 1949): para Ethnos, Band II, 362-370; para Laos, Band IV, 29-57. Algunos de los textos del Nuevo Testamento donde aparece el término Ethnos son: Jn 11, 50; Mt 24, 9; Ga 3, 8. Algunos de los textos del Nuevo Testamento donde aparece el término Laos son: Mc 7, 6; Rm 15, 11; 1 Co 10, 18.

(14) El término aparece en las versiones de Aquila, Simmaco y Teodosión.

(15) "Al llamar Jesús hermanos a sus discípulos, quiere significar algo totalmente distinto de lo que intentaba significar el Rabino al designar a sus discípulos con este nombre. Se trata de una decisión dirigida hacia el futuro, pues en estos doce está corporizado el pueblo de Dios que se prefigura en ellos como un pueblo de hermanos, como una nueva gran confraternidad. En otras palabras, los doce no representan a los ojos de Jesús un círculo de discípulos a estilo rabínico sino que representan al pueblo de Israel, reproduciéndolo en un plano superior"; RATZINGER, J., *La fraternidad cristiana* (Madrid 1962) 41.

1.2.2 O señor o siervo

En la Iglesia de los Mártires de los primeros siglos del cristianismo sigue prevaleciendo la unidad comunitaria de todos sus miembros.

La sangre de los mártires contribuye a crear la oposición entre fe cristiana y paganismo lo mismo que a estabilizar la fraternidad y común igualdad de los cristianos.

Algunas diferencias empiezan a aparecer al interior de la comunidad cristiana. Clemente Romano es el primero en hablar de laicos en oposición a dirigente o clero y lo hace precisamente cuando enumera las diversas clases de jerarquía del Antiguo Testamento y añade: "El laico es dirigido por las reglas fijadas para los laicos" (16). Aunque esto refleja ya una oposición entre dos categorías de personas, parece que en este momento es sólo una diferencia litúrgica entre el presidente y los demás participantes (17).

En el siglo IV, al ser superado el conflicto entre la Iglesia y el Estado, el término laico que se utilizaba para designar al pueblo de Dios en con-

traste con el pueblo pagano, empieza a designar al cristiano común en oposición al dirigente o clérigo. Los clérigos se convierten dentro de la cristiandad (18) en una clase social distinta, con sus propios derechos y privilegios.

A partir del siglo XII, tras el afianzamiento del estamento clerical que se organizaba a la manera del Estado y el Derecho Romano (19), los laicos quedan, diríamos que oficialmente, relegados a un segundo plano dentro de la estructuración de la Iglesia. Se consagra pues la oposición entre los dos estados: uno real, establecido por elección divina, y otro popular abandonado a la vida profana. Son dos sociedades profundamente desiguales que se organizan en planos distintos y distantes. El clericalato domina desde muy arriba al laicado y los gestos de deferencia significan que lo profano se inclina ante lo sagrado.

Por otra parte, la subsiguiente y secular disputa entre lo espiritual y lo profano dio origen a la popular opinión de que la Iglesia era un asunto de clérigos y que el laicado pertenecía a la clase secular. La posición del laicado se fue moviendo cada vez

(16) MIGNE J., PG 1 (París 1886) 289-290.

(17) Respecto a las diferencias de la liturgia el mismo Clemente dice que cada uno dé gracias a Dios con una buena conciencia, sin faltar a las reglas impuestas por su oficio con seriedad; cf. Ad corintios 41, 1, en MIGNE J., 1. cit.

(18) Por cristiandad se entiende comúnmente el período posconstantiniano de la Iglesia en que se identificó imperio Romano como cristianismo, por eso se habla indistintamente de imperio Romano-germánico o cristianidad. Los ministros eclesiales se asimilaron a la clase dirigente política y los demás cristianos a la clase pueblo.

(19) FLICHE Martín, *Historia de la Iglesia* 12 (Valencia 1976) 153-186.

más y ya como algo indiscutible y de principio hacia el área de lo profano.

“En el plano de la cultura, las invasiones bárbaras provocaron en occidente una monopolización clerical, expresada en el significativo uso lingüístico de litteratus como equivalente a clericus, e illitteratus o idiotas como equivalente a laico” (20).

Toda la labor de la contrarreforma profundizó mucho más esta diferencia hasta dar la impresión de que la Iglesia Católica era la Iglesia del Papa, los Obispos y los curas y que solamente ellos tenían plenitud de derechos; los laicos eran el pueblo al que había que instruir y guiar (21).

La dura lucha con los reformadores que veían a la Iglesia como un pueblo sin pastor y sin jerarquía, oscureció la visión de los católicos por lo que respecta al general sacerdocio, a la dignidad y a la misión de los laicos, y oscureció también la unificante y espiritual imagen de la Iglesia.

Por mucho tiempo se conserva esa imagen medieval de la Iglesia como “societas christiana” de tipo sacral y vertical a la cual le está sometido todo el orden temporal y político del mundo. Y aunque surgieron movimientos laicos al interior de la Iglesia (22), ésta continuó manteniendo una estructura rígida de sociedad perfecta, sociedad de clases.

Ya en los últimos años del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, con el retorno a las fuentes y los movimientos bíblico, patrístico, litúrgico y ecuménico nuevamente toman ritmo las relaciones jerarquía-laicado y las relaciones Iglesia-mundo; a partir de estos movimientos se adquiere una nueva conciencia en la comunidad eclesial y la Iglesia vuelve a descubrir su profundidad cristológica, pneumatológica y sacramental. El laicado por su parte experimenta un sentimiento de renovación sobre todo con los dos primeros congresos mundiales del apostolado de los laicos (1951 y 1957). Todos estos elementos convergen en el Vaticano II, que cuenta laicos entre sus invitados

(20) FORTE, Br., *Diccionario Teológico Interdisciplinar* (Salamanca 1982) 257.

(21) “El Proceso de Progresiva Asimilación entre Clérigos y Monjes y de Creciente Separación entre ellos y los Laicos, está atestigüando en la famosa distinción de los duo genera christianorum, que acepta Graciano (por el 1140) en un canon cuya paternidad atribuye él a San Jerónimo: hay dos géneros de cristianos, uno, ligado al servicio Divino, entregado a la contemplación y a la oración, se abstiene de toda bulla de realidades temporales y está constituido por los clérigos... el otro es el género de cristianos al que pertenecen los laicos, en efecto, laos significa pueblo. A éstos se les permite casarse, cultivar tierra, hacer árbitros en los juicios, defender sus propias causas, depositar ofrenda en los altares, pagar los diezmos: así podrán salvarse, con tal que eviten los vicios y obren el bien”; CONGAR Y., *Jalones* 29.

(22) En el siglo XVI aparecen por ejemplo, las Escuelas de la Doctrina Cristiana, las asociaciones de la amistad, etc.; cf. LORTZ J., *Historia de la Iglesia* (Madrid 1982) 283-294.

y el primer concilio que hace figurar a los laicos en una constitución dogmática (23).

II. NUEVA PERSPECTIVA DE LA IGLESIA COMUNION

En el apartado 1 analizábamos el problema del marginamiento del laico en la Iglesia y en la vida religiosa. Al hacer este análisis descubríamos que el desplazamiento del laico obedecía sobre todo a una estructuración de la Iglesia y de la vida religiosa basada en el binomio clérigos-laicos.

Pero si nos contentáramos con poner de manifiesto el marginamiento juzgo que muy poco estaríamos aportando a la actual reflexión teológica. De ahí que en el apartado siguiente tratemos de proponer una nueva estructuración de la Iglesia basada en la pluralidad de ministerios. Así nos colocamos también en la línea de la eclesiología del post-Vaticano y de Puebla, la eclesiología de la comunión y la participación (24).

2.1 Igualdad fundamental

Son muchos los textos del Nuevo Testamento que nos transmiten el

mensaje de hermandad vivido y anunciado por Jesús. Pero quizás hay uno que no sólo es claro en manifestar la hermandad sino también en condenar la servidumbre:

"No os llamo ya siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su amo; a vosotros os he llamado amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer" (25).

Sin necesidad de muchos comentarios ya podemos comprender las dimensiones que para la estructuración de la Iglesia pueden tener las palabras que Juan coloca en labios de Jesús y que reflejan el ideal comunitario de corresponsabilidad vivido por la primera comunidad cristiana.

Los testimonios de los Evangelios, los Hechos y los demás escritos del Nuevo Testamento manifiestan claramente que en la primera comunidad la hermandad y la fraternidad se imponían como norma suprema de organización comunitaria: "Los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en común" (26). Tener todo en común no se refiere solamente a los bienes materiales sino precisamente a todo y sobre todo a la fe que los hace conjuntamente responsables.

(23) Este tema se ampliará más adelante cuando se trate la perspectiva eclesiológica del Vaticano II.

(24) La estructuración de la LG es reflejo del cambio dado por el Vaticano II. Antes del capítulo sobre la estructura jerárquica la constitución trae el capítulo sobre el Pueblo de Dios; y antes de tratar sobre la vida religiosa coloca el capítulo sobre la vocación universal a la santidad; cf. LG, capítulos 2.3; 5.6. Por su parte el DP, después de un análisis de la realidad latinoamericana, propone una evangelización caracterizada por la comunión y la participación; cf. DP, 563-566.

(25) Jn 15, 15.

(26) Hch 2, 44.

No quiere decir esto que se ignoren los carismas o los ministerios sino que la comunidad es primero y aquellos surgen de ésta y la mantienen como tal. Existen los animadores, los apóstoles, los profetas, etc., pero no son tales por sí mismos o para sí mismos sino que lo son en la comunidad, de la comunidad y para la comunidad. Los ministerios surgen de la comunidad y no la comunidad de los ministerios.

En la primera comunidad todos son responsables de los ministerios que nacen de acuerdo a las nuevas necesidades:

“Los apóstoles convocaron el pleno de los discípulos y les dijeron: no está bien que nosotros desatendamos el mensaje de Dios por servir en la administración. Por tanto hermanos, escojan ustedes a siete hombres... la propuesta les pareció bien a todos y eligieron...” (27)

La conciencia de ser una comunidad de Dios unida por la fuerza del espíritu, y no una mera hermandad política, hace que todos se sientan igualmente responsables de la marcha de la comunidad.

2.1.1 Los ministerios: ni laicales ni clericales

Ives M. Congar, uno de los eclesiólogos más connotados del presente

siglo escribía en 1953 su tratado de teología para laicos (28). En esta obra pone los fundamentos teológicos para que los laicos se identifiquen como miembros de la Iglesia y asuman las responsabilidades propias de su estado laical.

Este valioso esfuerzo no sólo trató de sacar a los laicos del oscurantismo y procurarles un estado oficial dentro de la Iglesia, sino que constituyó una de las bases para la teología de la Iglesia Pueblo de Dios expuesta ampliamente por el Vaticano II. Pero lo importante no fue el hecho de haberle dado a los laicos un puesto dentro de la Iglesia, sino el que dicha temática constituyó un paso, tanto en la reflexión teológica de Congar como en la práctica eclesial que se vislumbra en esta segunda mitad del siglo XX.

Ya en uno de los escritos más recientes, Congar hace su propia confesión teológica y nos comunica el proceso de su pensamiento recordando una de las premisas que colocaba al hablar de la teología para laicos: “En el fondo, no hay más que una teología del laicado verdadera: la eclesiología total” (29).

Congar se sitúa pues en el camino hacia una eclesiología más comunitaria. Una eclesiología donde no se

(27) Hch 2, 44.

(28) *Jalones para una teología del laicado* (Barcelona 1961). Esta obra aparece originalmente en francés en 1953.

(29) *Ibid.* 13. *Ministerios y comunión eclesial* (Madrid 1973). Es una de las obras más recientes de Congar y fue editada originalmente en francés en 1971.

trata de reivindicar la posición social del laicado sino de reconocer la igualdad de todos los cristianos y la riqueza carismática de cada uno.

El cardenal Suenens por su parte, afirma que todo lo expuesto en la llamada teología para los laicos es válido para todos los creyentes así sean sacerdotes o religiosos, "Porque se trata de una teología de la vida cristiana en cuanto tal" (30).

Estos planteamientos de Suenens y Congar nos alertan sobre el demasiado énfasis que se estaba dando a la teología del laicado. Esta llegó a convertirse como en una reivindicación social y teológica que trataba de lograr posiciones manteniendo la oposición de clase dentro de la Iglesia.

Y cuando en la crisis de los años 60 se vio la necesidad de acudir a auxiliares que sustituyeran en algo la precariedad de funcionarios religiosos, se comenzó a hablar de ministerios laicales y se confió a los laicos oficios como distribuir la comunión, hacer las lecturas, dar catequesis, etc. Pero éstas como actividades laicales que ayudaban a la pastoral propiamente dicha, la actividad que realizaban los clérigos.

Pero en una Iglesia Pueblo de Dios no tiene sentido una distinción entre ministerios laicales y ministerios clericales. Podríamos decir que todo ministerio tiene un fundamento lai-

cal porque es del pueblo y que el ministerio jerárquico es una forma de ministerio que se complementa con otras formas diferentes. Este ministerio tiene su valor, su importancia y necesidad, pero no como una categoría aparte y separada de la comunidad. Esto equivaldría a continuar con el clericalismo que distingue dos Iglesias: la del pueblo y la de los jefes.

Si el ministerio jerárquico cumple funciones de autoridad debe hacerlo en la forma de autoridad evangélica en que "el que es mayor debe hacerse como el menor y el servidor de todos". Porque entre los discípulos de Cristo todos son hermanos y nadie puede considerarse maestro, padre ni señor. A semejanza de Jesús que está entre los suyos como el que sirve, los ministerios todos deben ejercerse como un auténtico servicio a la comunidad.

Ya es hora de superar el esquema lineal de la Iglesia para dar paso a un esquema comunitario. En el esquema Cristo-sacerdotes-fieles se impone la degradación clasista de los cristianos y es cuando los ministerios jerárquicos toman cierto carácter de sagrados como representantes de Cristo y los fieles cristianos se convierten entonces en los clientes que acuden a los ministros jerárquicos como a los únicos y auténticos mediadores entre Dios y los hombres.

En el esquema comunidad-ministerios se impone la igualdad de los cris-

(30) SUENENS, *La corresponsabilidad en la Iglesia de hoy* (Bilbao 1968) 28.

tianos, todos bautizados en el mismo espíritu y todos responsables de la misión de la Iglesia. Todos enriquecidos con los carismas necesarios para la construcción de la comunidad. Y aunque se trate de carismas diferentes todos contribuyen igualmente a edificar la comunidad. El único superior es el Espíritu de Cristo que crea y recrea la comunidad a través de la multiplicidad de los carismas. De ahí que "la pareja decisiva no es precisamente sacerdocio-laicado..., sino más bien ministerios o servicios-comunidad" (31).

Ya desde los años del Concilio Vaticano II se comenzaron a crear experiencias de una Iglesia más comunitaria en la que todos los miembros se sienten igualmente responsables y en las que surgen ministerios nuevos según las necesidades reales y concretas de la comunidad. Un ejemplo de estas experiencias son las comunidades eclesiales de base (CEB) que surgen sobre todo en América Latina (32). En este tipo de experiencia comunitaria se va dando un real cambio estructural de la Iglesia. Allí se va gestando una estructura que refleja la igualdad de los cristianos y la responsabilidad común en el crecimiento de la comunidad. "Se trata de una verdadera eclesiogénesis, es decir, de

la génesis de una Iglesia que nace de la fe del pueblo" (33).

Esta nueva experiencia comunitaria se está desarrollando sobre todo en el medio rural y en los barrios marginados de las ciudades. Allí la semilla de la Palabra de Dios va encontrando la tierra fértil dispuesta a recibirla y producir frutos que maduran en experiencias concretas de comunión y participación.

La Iglesia que se construye sobre la base del binomio servicios-comunidad, se inscribe dentro del modelo circular, no piramidal. En ella es grande la integración de sus miembros: se conocen por su nombre, se ayudan, se visitan, se sienten verdaderos hermanos y están abiertos todos. Esto hace que se comparta la vida total y no se haga más la separación entre lo sagrado y lo profano porque es el hombre y la vida toda quienes se crean y se perfeccionan diariamente a través de tareas concretas (34).

En la Iglesia-comunión la fe deja de entenderse como aquel conjunto de verdades que era obligatorio creer y aceptar, y se concibe ahora sobre todo como respuesta a la promesa de Dios. Respuesta que toma cuerpo en

(31) CONGAR Y.M., *Ministerios 19*.

(32) *El DP dice que las CEB son expresión de amor preferentemente de la Iglesia por el pueblo sencillo; cf. DP, 643. Sobre las CEB puede verse BOFF L., Iglesia, carisma y poder (Bogotá 1982) 180-195.*

(33) *Ibid.* 187.

(34) Cf. TAMAYO Acosta J., *En cristiano lo sagrado es lo profano, en Misión Abierta 2 (1980) 88-101.*

acciones de compromiso común ante la vida, abarcando todas sus dimensiones: trabajo, alimentación, salud, vivienda, servicios públicos, vías de comunicación, cultura, etc.

Indudablemente que en un tipo tal de experiencia comunitaria resulta apenas absurdo hablar de ministerios laicales y ministerios clericales. La vida misma de la comunidad innumerables y variados ministerios. Lógicamente existirá también el ministerio jerárquico como servicio de unidad, de coordinación y de articulación más amplia; éste será como la columna vertebral de la apostolicidad, como el puente de unión con las demás comunidades y con el centro de la unidad que está en Roma; pero los demás ministerios serán también un hecho en la comunidad.

2.1.2 De lo sacral a lo histórico

Aunque la distinción clérigos-aicos se consideraba de derecho divino (35), ya el Vaticano II nos enrumba por la vía comunitaria. El solo hecho de que el Vaticano II coloque el capítulo de la Iglesia pueblo de Dios precediendo al de la ordenación jerárquica, es ya un cambio radical y una orientación nueva. Pasar de una visión de la Iglesia como "societas inaequalis hierarchica" a una Iglesia Pueblo de Dios no es un cambio simple ni secundario.

La separación del mundo y de los hombres entre espirituales y profa-

nos es algo que ya no tiene sentido puesto que Dios es el Dios de la historia. Y en la encarnación Dios asume al hombre todo con su realidad para que el hombre y su mundo conquisten la plenitud de humanidad ya presente en Jesús. Y siguiendo esta lógica de la encarnación no podemos hablar de unos que consagran el mundo para Dios y otros que consagran a éstos como en una línea escalonada de autoridad y de poder.

Son todos los hombres, y todo el hombre con su mundo y con su historia quien está llamado a un ideal de perfección. Y es el hombre cristiano quien reconociendo la presencia del Jesús resucitado acepta transformar una realidad que contiene en sí misma el germen de la perfección y la unidad.

Pero transformar la realidad en busca de la perfección y la unidad, requiere tantas y tan diversas acciones que no podemos contentarnos con aquellas que se refieren a los ritos religiosos. No basta por ejemplo, con presidir la Eucaristía o celebrar el bautismo, hace falta procurar la salud y la educación, denunciar las injusticias, crear mecanismos de gobierno que respeten la igualdad y faciliten la corresponsabilidad, etc.

El cristiano es el hombre que ha sido transformado ónticamente por el Espíritu que hace nuevas todas las cosas. Y para hacer nuevas todas las cosas hacen falta otros ministerios

(35) CIC 17, c. 948.

además de los litúrgicos, culturales y directivos.

En una pluralidad de ministerios es tan necesario el del presidente de la Eucaristía como el del animador comunitario, el del predicador como el del administrador, el del catequista como el del jefe de salud, el del experto en Sagrada Escritura como el del técnico ambiental. Y no se puede creer que unos construyan comunidad y otros no. Todos y cada uno en el servicio que les corresponde, contribuyen a que el hombre y la comunidad crezcan en perfección y en realidad.

Todo mejoramiento en la calidad humana de la vida y del grupo es una realización y una conquista de lo que llamamos salvación y que Jesús hizo presente al interior de la historia humana.

"En el fondo se trata de forjar una humanidad nueva: una humanidad menos egoísta, más preocupada por el bien de todos, más consciente de su solidaridad en la historia y de su corresponsabilidad colectiva" (36).

Es pues importante superar la división entre mundo pagano y mundo sagrado. No es el momento de creer que la Iglesia debe gobernar el mundo desde su pedestal sacralizado; la Iglesia tiene que estar abierta al mun-

do como el sacramento universal de salvación.

Los cristianos tenemos que reconocer las contingencias del Dios-con-nosotros y estar abiertos a la historia. En el sí a Dios y a la vida va implicada una fidelidad a la tierra que estamos llamados a transformar.

"La cristiandad no es un fin en sí misma, sino que está en función del reino venidero. Este reino es esperado por los cristianos como el futuro de toda la creación y, por consiguiente, sólo puede ser preparado en unión con los demás hombres. Pues la esperanza de la cristiandad no se orienta hacia otro mundo, sino hacia un mundo transformado en el reino de Dios" (37).

Toca entonces a los creyentes de base, pastores, servidores del pueblo y a la teología, resituar a la Iglesia no en los estrechos límites institucionales de sí misma, sino en el horizonte radical del Reino, que fue la perspectiva que guió la misión de Jesús de Nazareth. Reino que significa liberación y justicia.

Afortunadamente, como recuerdan los obispos nicaragüenses, la Iglesia va tomando conciencia progresiva desde el Vaticano II, Medellín y Puebla, "de que la causa de los pobres

(36) SUENENS, o.c., 56.

(37) MOLTSMANN J., *La Iglesia Fuerza del Espíritu* (Salamanca 1978) 202.

es su propia causa" (38), de que para luchar por la causa de los pobres no necesita ser el centro de la historia ni precisa de privilegios que la coloquen en un puesto de honor. Desprovista de poder podrá encarnar mejor la defensa de los derechos de los que carecen de poder y colaborar en la satisfacción de las necesidades de los pueblos y permitir la realización libre del destino de cada comunidad humana.

A través de los movimientos cristianos comprometidos con el pueblo, la Iglesia se está redescubriendo como servidora y está renunciando al ejército de esclavos que tuvo en otras épocas y que hacían de ella un poder absoluto. La Iglesia se va autocomprendiendo como una medicación en el camino hacia el reino futuro; reconoce a Dios como el único Señor, a Jesús como el rostro visible de Dios y al pueblo como protagonista de su historia.

2.1.3 Centralidad de la comunidad

Una conquista irreversible a la que no podemos renunciar hoy en la Iglesia es la centralidad de la comunidad cristiana. Pasó el tiempo de la cristiandad en el que la Iglesia se entendía como imperio, como sociedad perfecta y como jerarquía. El pro-

yecto cristiano va configurándose cada vez más como proyecto comunitario. Teólogos, pastoralistas, catequistas, y creyentes en general están luchando por editar la Iglesia como comunidad de comunidades, como Pueblo de Dios en marcha. Las comunidades cristianas surgen y crecen por doquier. Asistimos pues al giro copernicano de la Iglesia (39).

El giro comunitario producido en los distintos campos eclesiales no responde a una moda o a un simple poner el nombre de comunidad a lo que ha sido y sigue siendo burocracia. No es cuestión de cambiar las cosas de nombre manteniendo intactas sus funciones de reproducción institucional. El giro comunitario no se reduce a actualizar estructuras caducas o a dar un tomo más liberal al funcionamiento de la instituciones. Se trata de un clima eclesial nuevo que nace de la base, que se presenta como propicio para una relación comunitaria y que crea una relación de igualdad y de corresponsabilidad.

"Es la organización eclesial popular que con base en una concientización a través de la educación popular despierta hoy para conocer y reclamar sus derechos, trabajar por su propia autorrealización, ser autora de sus propios destinos

(38) EPISCOPADO Nicaragüense, *Carta Pastoral, en Compromiso Cristiano para una Nicaragua nueva* (Managua 1979) 10.

(39) Cf. PARRA A., *De la Iglesia misterio a la Iglesia de los pobres = cuadernos de teología 7* (Bogotá 1984) 60-83; GONZALEZ Ruiz J., *El Concilio Vaticano II tumba de la cristiandad, en Misión Abierta 1* (1983) 79-87.

(40) PARRA, Alberto, o.c., 127.

y desde la base tradicionalmente humillada y ofendida dignificar la Iglesia con la eminente dignidad de los pobres y transformar la sociedad con la fuerza evangélica de una liberación eficaz” (40).

Además, la experiencia constata que es en la comunidad cristiana donde se reviven las clásicas notas de la Iglesia: una, santa, católica y apostólica. Es allí donde se comparten con más autenticidad la vida, la fe, la esperanza, la oración, la aventura de la historia, la lucha por la justicia. Donde resuena con fuerza y operatividad la palabra de Dios hecha hombre, cuerpo, pueblo y libertad.

De modo que todos sin distinción son responsables de la misión de la Iglesia. Ya el Vaticano II define a los laicos como

“los fieles cristianos que, por estar incorporados a Cristo mediante el bautismo, constituidos en pueblo de Dios y hechos partícipes a su manera de la función sacerdotal, profética y real de Jesucristo, ejercen la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo” (41).

Los seglares no son un apéndice de la Iglesia, ni siquiera una parte de ella. Son Iglesia con unos ministerios y servicios que deben realizar para edificación de la comunidad cris-

tiana y para transformar la realidad temporal. Los seglares son la base de la Iglesia. El servicio que a ella prestan no puede limitarse a acatar las decisiones de los pastores o a cumplir órdenes de arriba. El seglar debe ser creativo, crítico y dinamizador. La crítica y la creatividad son dos notas distintivas de la mayoría de edad; el aplauso fácil y la sumisión son, por el contrario, características de personas carentes de adultez.

Rosmini, al hablar de las cinco llagas de la Iglesia, considera como llaga de la mano izquierda la división entre pueblo y clero en el culto público de la Iglesia (42); y esta división se extiende a toda la misión de la Iglesia.

La imposición de las manos y la ordenación sacerdotal y episcopal eran asociadas a un poder cuasiabsoluto que se confería a presbíteros y obispos abriéndose una distancia abismal entre ellos y los laicos. La ordenación ha supuesto tal “luz” de poder en favor de los clérigos que borraba los lazos de fraternidad y de comunidad eclesial surgidos del bautismo y la confirmación. Esto ha dado lugar a la división entre clérigos y laicos, entre Iglesia docente e Iglesia discente entre jerarquía y base, y a la creación de una casta sacerdotal segregada, detentora de privilegios poco evangélicos.

Tales divisiones de clase carecen

(41) LG, 31.

(42) Cf. ROSMINI A., *Las cinco llagas de la Santa Iglesia* (Barcelona 1968) 43-56.

de una base neotestamentaria y responden más bien a una estructuración según el estilo de la sociedad imperial. El retorno al espíritu evangélico supone la superación del binomio clérigos-laicos y la opción por el binomio comunidad-ministerios.

No se trata de un simple cambio de forma en que los clérigos se hagan laicos o los laicos clérigos, como una especie de baile de disfraces, sino que desaparezcan los clérigos como clase dominante y los laicos como pueblo dominado y que resurja la comunidad de los creyentes.

Hasta ahora hemos hablado de la igualdad y la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad eclesial. Estas notas características hacen que la eclesiología se centre en lo comunitario y que se supere la división de clases entre personas y entre ministerios. Y como la corresponsabilidad es posible porque el Espíritu Santo enriquece con carismas a todos los cristianos, en la segunda parte del capítulo nos detendremos a analizar el fenómeno de la multiplicidad carismática.

2.2 Variedad carismática

Una concepción equivocada del ca-

risma consiste en pensar que éstos están limitados a un determinado sector de personas, como si hubiera un estado o clase de carismáticos. Pero no es así. La variedad infinita de carismas no se ciñe ni se centraliza en un grupo de personas, por ejemplo en el de los dirigentes de la comunidad. Todos, por el bautismo y la confirmación somos enriquecidos con dones particulares del Espíritu (43).

2.2.1 La doctrina conciliar

El tema de los carismas ha sido bastante trajinado por el Vaticano II. En los números 11 y 30 de la constitución "Lumen Gentium" es donde con más claridad se anuncia la pluralidad y la totalidad carismática del pueblo de Dios (44). Totalidad porque se pensaba que los únicos carismas verdaderos y necesarios eran los jerárquicos. Pero la doctrina conciliar defiende audazmente no solo la pluralidad sino también la totalidad, según la doctrina paulina de que "a cada uno se le otorga la manifestación del espíritu para utilidad común" (45).

La doctrina conciliar sobre los carismas no fue algo fácil o lógico como quizás pueda parecer hoy día. Una

(43) Cf. KUNG Hans, *La Iglesia* (Barcelona 1969) 224.

(44) "Los cónyuges cristianos, en virtud del sacramento del matrimonio por el que significan y participan el misterio de unidad de amor fecundo entre Cristo y la Iglesia... poseen su propio carisma dentro del pueblo de Dios"; LG, 11. "Los sagrados pastores conocen perfectamente cuánto contribuyen los laicos al bien de la Iglesia entera. Saben los pastores que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su eminente función consiste en apacentar a sus fieles y reconocer sus servicios y carismas de tal suerte que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común"; LG, 30.

(45) 1 Co 12, 11.

iglesia institucionalizada y fuertemente jerarquizada podía ver en una doctrina sobre los carismas un germen de subversión. Proclamar la igualdad de los miembros, enriquecidos todos por el mismo espíritu, podía desestabilizar el poder de la autoridad que hasta el momento acaparaban los de la clase dirigente dentro de la Iglesia.

Un ejemplo de esta corriente medrosa y celosa del poder es el cardenal Ruffini. En octubre de 1963 en una de las sesiones conciliares decía:

“La afirmación de que en nuestros tiempos hay muchos fieles con muchos carismas, está contra la historia y la realidad de cada día. Los carismas que mencionan con frecuencia los escritos apostólicos, fueron muy abundantes al principio de la Iglesia. Después paulatinamente decrecieron hasta desaparecer... Por consiguiente para el desarrollo de la Iglesia y del apostolado no podemos confiar de manera estable y segura, en estos seglares carismáticos, porque los carismas son rarísimos y totalmente extraordinarios” (46).

En el fondo de esta argumentación está latente la obsesión por defender a la “sagrada jerarquía”. Admitir carismáticos seglares junto a ella sería resquebrajarla y destruirla. Refleja

también la mentalidad de que todos los carismas, gracias y privilegios se hallan acumulados en la jerarquía, sobre todo en el obispo del cual se pueden derivar a otros fieles.

En la defensa que con frecuencia hacen los pastores de la estructuración jerárquica de la Iglesia se nota un deseo de mantener aferrados al poder institucional como si se tratara de una sociedad democrática en la que hay que defender ante todo las instituciones.

Pero la Iglesia debe ante todo aferrarse al Espíritu que es su verdadero creador. El Espíritu Santo no es un accidente que adviene a la Iglesia, como si ésta pudiera ser también Iglesia sin el Espíritu. La Iglesia no es algo que unos excelentes y hábiles organizadores, administradores y empresarios eclesiásticos pudieran organizar y configurar para que el Espíritu Santo tuviera dónde actuar. No, lo primero es el Espíritu Santo por el que Dios libremente crea la Iglesia una y otra vez (47).

Afortunadamente el Concilio optó por la línea del Espíritu y no por la línea de institución que defendía Ruffini. Y esto, gracias también a otra intervención. Esta vez fue el cardenal Suenens quien hizo posible que la acción del Espíritu fuera reconocida y proclamada. Decía el cardenal Suenens el 22 de octubre de 1963:

(46) AS, 3, 175-178.

(47) Cf. KUNG H., o.c., 182-245.

“En el número 24 se dice acerca de los carismas de los fieles cristianos. Estas pocas palabras podrían dar la impresión como si se tratara de un fenómeno periférico y accidental. Pues bien: es preciso que este aspecto se exponga con más claridad y amplitud. Se debe evitar absolutamente el que la estructura jerárquica de la Iglesia aparezca como un aparato administrativo sin su íntima conexión con los dones carismáticos dentro de la misma Iglesia... Esta era en que la Iglesia va peregrinando hasta la parusía del Señor, es la era del Espíritu Santo; por consiguiente toda (tota = todos y cada uno) la Iglesia es esencialmente una realidad pneumática (espiritual). Oficio de los pastores es detectar, promover y fomentar en la Iglesia los carismas del Espíritu. Es deber de los pastores oír y dialogar mil y mil veces con los seglares, con todos aquellos que tienen dones y carisma y que tienen una experiencia espiritual muchísimo mayor que los pastores... Se debe respeto y reverencia a los carismas inspiraciones del Espíritu que muchísimas veces inspira a los seglares cristianos sin consultar a los constituidos en dignidad. Por esta razón San Pablo exhorta a todos los cristianos, incluyendo a los pastores: No apaguéis el Espíritu. No depreciéis las inspiraciones proféticas. Examinadlo y sopesadlo

todo y quedaos con lo bueno. En el terreno práctico concluyo con estas recomendaciones y deseos para que se vea en el Concilio y a la vista de todos nuestra confianza en los carismas del Espíritu Santo en los fieles cristianos:

- *auméntese el número y la representatividad de los oyentes seglares.*
- *invítese, como oyentes, también a las mujeres, que si no fallan mis cálculos, constituyen la mitad de la humanidad.*
- *invítese también a los hermanos y hermanas de la grandes congregaciones porque también ellos y ellas pertenecen a la Iglesia de Dios, recibieron el Espíritu Santo y sirven con tanta generosidad como como porción escogida del rebaño del señor”. (48).*

La doctrina contenida en esta magnífica defensa, y las subsiguientes intervenciones que la subrayaron y ampliaron, fue recogida por la comisión que elaboró los documentos finales del Concilio. Dicha doctrina aparece sobre todo en la constitución clave, la “Lumen Gentium”. Y en los demás documentos se refleja el influjo extraordinariamente positivo del Concilio a favor de los carismas (49).

(48) AS, 3, 175-178.

(49) Los textos conciliares más relevantes donde se encuentran alusiones directas a los carismas son: LG, 4, 7, 11, 12, 13, 16, 21, 25, 30, 42, 50. DV, 8. PO, 4, 6, 9. PC, 8. AA, 3, 30. UR., 2. AG, 4, 23, 28. NA. 4.

La doctrina conciliar abrió el camino para que la posterior reflexión teológica profundizara en la realidad carismática de la Iglesia. Realidad que no se puede limitar a un número reducido y perenne de carismas y ministerios sino que se expresa en la multiplicidad y en la novedad de servicios que surgen en la vida concreta de la comunidad. Estos han de armonizarse y conjugarse para el bien común.

2.2.2 *Comunión de Carismas*

El don fundamental del Espíritu es dado a toda la comunidad de bautizados en Cristo Jesús. De manera que el Espíritu inhabita realmente en el cristiano y lo transforma ónticamente en hijo de Dios (50). Este don fundamental del Espíritu es el que nos constituye a todos en nación escogida, residencia regia, comunidad sacerdotal, nación santa, pueblo apropiado por Dios para anunciar la obra salvadora en beneficio de toda la humanidad. Conforme con esta visión, el portador histórico del mensaje de Jesús es todo el pueblo.

Para esta misión todos somos enriquecidos con el mismo Espíritu pero en una vasta pluralidad de carismas para el servicio de la comunidad. "Son diversidad de ministerios pero un mismo Señor, diversidad de operaciones pero un mismo Dios que

obra en todos. Los dones proceden todos del mismo Espíritu que da y distribuye a cada uno según quiere" (51).

Es entonces el carisma la estructura estructurante de la Iglesia porque en la Iglesia hizo explosión con toda su fuerza la plenitud del Espíritu. Pablo detalla este modelo diciendo que la Iglesia es un cuerpo con muchos miembros, vivificados todos con el mismo espíritu pero cada uno con una función distinta. No existe ningún miembro no carismático, es decir, sin ocupar un determinado lugar en la comunidad. Cada miembro está al servicios de los otros miembros. Todos gozan de igual dignidad y no caben los privilegios que desestructuran la unidad del todo: "El ojo no puede decir a la mano no te necesito; ni tampoco la cabeza a los pies no los necesito". Y la regla de oro para salvaguardar la unidad y la igualdad es que "todos los miembros tengan igual solicitud los unos para los otros" (52).

Cuán diferente es este estilo de vivencia cristiana de aquel en que la jerarquía acumula distintos carismas y se convierte en un estamento con poder sagrado que produce beneficios espirituales. Por eso cuando se considera a la estructura jerárquica como la única dignidad válida se llega a concebir la vocación del laico como una vocación de segunda.

(50) Ro 5, 5.

(51) 1 Co 7, 7.

(52) 1 Co 12, 21-25.

Pero los ministerios no son sólo los jerárquicos ni tampoco son estos más importantes que los otros. En la Iglesia toda carismática todos los cristianos dejan de ser meros feligreses para ser miembros activos que ordenan lo que son y lo que hacen en beneficio de todos.

Pero carisma es el llamamiento que Dios dirige a cada uno para un determinado servicio en la comunidad. Y como es a cada uno entonces podemos decir que en la Iglesia no hay miembros pasivos sino que cada cual dentro del cuerpo ejerce una función. Cada cristiano es un carismático. Cada uno recibe de Dios su propio carisma, uno de un modo y otros de otro. A cada uno se le da la manifestación del Espíritu para utilidad común. "Cada uno según el carisma que ha recibido, comuníquelo a los otros como buenos dispensadores de la multiforme gracia de Dios" (53).

Es el Espíritu Santo el que a través de los cristianos crea las instituciones y las mantiene vivas. De ahí que el principio de estructuración de la Iglesia no son las instituciones ni la jerarquía sino el carisma que está a la raíz de toda institución y de toda estructuración. No hay un grupo de gobernantes y un grupo de gobernados sino un grupo de fe. La fe es el dato común en el cual todos comulgan y por el cual todos reciben las multiformes gracias del Espíritu

Santo. ¿Qué sería de la Iglesia si en ella no hubiera consoladores, animadores, los que infunden la esperanza y la jovialidad? Sería una Iglesia de tristes y de quejumbrosos fundados sólo en el orden y la disciplina. Pero claro que también esos carismas del orden y la disciplina son necesarios porque, ¿qué sería de la Iglesia con multitud de carismas pero sin nadie que cuidara de la funcionalidad armónica de todos ellos para que no se ejerzan en beneficio personal o de un grupo? (54).

Todos los carismas son constitutivos de la Iglesia y no sólo algunos de ellos como el del orden y la unidad, el de la enseñanza o el de la presidencia del culto sagrado. Los carismas de la corresponsabilidad, de la crítica constructiva, del saber científico y técnico, de la poesía, de la música, de la oratoria, de la teología, de la organización, etc., todos deben tener su lugar no amenazado en el cuerpo de la Iglesia. No pueden ser meramente tolerados sino constitutivos e integrantes de la vida de la Iglesia de la cual sólo Cristo y el Espíritu son los Señores. Y así como son muchos los carismas también serán muchos los carismáticos y nadie puede pretender serlo todo porque unos tienen un don y otros otro.

2.2.3 No al "factotum"

Los carismas son en la Iglesia un

(53) 1 Pe 4, 10.

(54) Para la estructura carismática de la Iglesia cf. BOFF L., o.c., 216-229; KUNG H., o.c., 227-230.

fenómeno universal. No son un fenómeno extraordinario sino corriente; no un fenómeno uniforme sino multi-forme; no restringido a determinadas personas sino un fenómeno universal en la Iglesia. Además no son un fenómeno de antaño sino presente y actual en sumo grado; no un mero fenómeno periférico sino central y esencial en la Iglesia.

El Espíritu Santo vivifica con sus dones a través de todos los tiempos a todos y a cada uno de los miembros de la Iglesia (55). De modo que no se puede colocar ninguna clase de limitación a la acción libre del Espíritu. Aunque en cada época y en cada persona los carismas sean diferentes no por eso se puede afirmar que la acción del Espíritu sea más o menos real.

Tampoco podemos limitar la presencia de carismas a aquellos que desempeñan funciones de dirección en la comunidad eclesial. Precisamente Pablo nos pone en guardia de esta acumulación cuando hace la enumeración de los diferentes carismas dados también a diferentes personas.

“Dios ha querido que en la Iglesia haya en primer lugar apóstoles; en segundo lugar profetas; en tercer lugar maestros; luego personas que hacen milagros y otras que curan enfermos, o que ayudan o

que dirigen, o que hablan en lenguas”. “Son por ventura todos apóstoles? No, ni todos profetas, no todos son maestros ni todos hacen milagros, ni todos tienen poder para curar enfermos. Tampoco todos hablan lenguas ni todos saben interpretarlas” (56).

El orden carismático excluye por tanto el sistema del factotum a que estábamos acostumbrados desde cuando el sacerdote acumuló todos los carismas posibles de la comunidad. De ahí que el principio de que una sola persona no pueda hacerlo todo rija sobre todo para los cristianos con funciones directivas. Ellos son los más propensos a acaparar distintas funciones de la comunidad. Y hay tantísimos y tan diferentes carismas que sería empobrecerlos y empobrecer la comunidad el pretender acumularlos en la figura directiva del sacerdote tradicional.

Podemos preguntar sin embargo, cuál es la relación de todos los demás carismas con el carisma presbiteral. Sin profundizar en lo específico de éste, lo que ordinariamente le es exclusivo en la práctica eclesial es celebrar misa y confesar. También predica, o estudia la Sagrada Escritura o es director espiritual, o coordina una comunidad, pero éstos son otros ministerios que tienen cada uno su valor y su característica.

(55) Cf. AG, 4.

(56) 1 Co 12, 18-31.

Creo que es necesario plantear una descongestión de ministerios ya que son muchos y todos diferentes. Esto traerá consigo una serie de interrogantes como por ejemplo, ¿qué será lo específico del presbítero? y también, ¿cuál de los carismas requerirá de la ordenación de la Iglesia oficial?

La mentalidad clerical llevó a concentrar todos los carismas en la tríada obispo-sacerdote-diácono y no eran más los carismas oficiales posibles. Toda persona que tuviera algún carisma relevante para la comunidad era ordenado sacerdote. Quien tenía el carisma de la predicación era ordenado sacerdote; quien el de la enseñanza, ordenado sacerdote; quien el de presidir la asamblea litúrgica, ordenado sacerdote; quien el de estudiar la Sagrada Escritura, ordenado sacerdote; quien el de ser maestro de espíritu y quien el de coordinar la comunidad, ordenados sacerdotes.

De la misma manera, cuando en el conjunto de todo el pueblo laical surgía alguien con un carisma o un don especial, no se encontraba otro camino para poder poner su carisma al

servicio de la comunidad que la ordenación sacerdotal.

La distinción se ahondó aún más y el núcleo de los clérigos se encerró más en sí mismo cuando se introdujo la ley del celibato. Cuando cualquier persona quería poner al servicio de la comunidad algún carisma relevante, se le exigía y se le exige aún como una pesada carga la ley del celibato. De manera que quienes tengan carismas para la enseñanza, coordinar comunidad, presidir asamblea litúrgica, estudiar la Sagrada Escritura, etc., deben someterse al celibato clerical y recibir la ordenación presbiteral. Sólo así pueden poner todos estos carismas al servicio de la comunidad. (57).

Esta perspectiva clerical llevó también a una desfiguración del celibato. Este, en lugar de considerarse también como un carisma diferente, se convirtió en un simple medio, en un requisito para la ordenación presbiteral.

Así ha quedado planteada la cuestión de la igualdad de los cristianos y la multiplicidad de los carismas en la Iglesia.

(57) Cf. SCHILLEBEECKX, E., *El Ministerio Eclesial* (Madrid 1983) 150-171.